

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE EDIFICACIÓN

## RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA     SI     NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI     NO

OBRA NUEVA     AMPLIACION MAYOR A 100 M2     ALTERACION     REPARACION     RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO     RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
<b>125</b>
FECHA
<b>03-06-2015</b>
ROL S.I.I.
<b>6116-39</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° CRDE/210/2015
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) 101 DE FECHA 06.05.2015.
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 245/12 A.
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°120 de fecha 04.12.2012.
- I) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°46 de fecha 10.04.2014.
- J) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°65 de fecha 10.04.2014.
- K) El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°77 de fecha 12.05.2014.
- L) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°194 de fecha 03.09.2014.
- M) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°176 de fecha 10.09.2014.
- N) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°227 de fecha 19.11.2014.
- O) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°61 de fecha 30.03.2015.
- P) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°66 de fecha 30.03.2015.
- Q) La Resolución de Rectificación N°69/2015 de fecha 08.04.2015.
- R) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°115 de fecha 03.06.2015.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **PARCIAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN** ubicado en calle/avenida/camino **LOS ABEDULES N° 1868 CASA 6**, Lote N° **A**, Manzana **L.M.11** Localidad o Loteo **LOMAS DE MONTEMAR** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **D.F.L.N°2 DE 1959; LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.**

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley

## 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA COSTA PACIFICO LTDA.		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
LORENA SIRONVALLE CALDERA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
AMARILLO GROUP LTDA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.	
FELIPE MONTERO CHACÓN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
AMARILLO GROUP LTDA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FELIPE MONTERO CHACÓN		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARÍA INES CAMPOS HERRERA	[REDACTED]	3-05	PRIMERA

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## 5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN DE OBRA NUEVA	120	04-12-2014	1678,08
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
RESOLUCIÓN	46	10-04-2014	1678,08
RESOLUCIÓN	194	03-09-2014	1678,08
RESOLUCIÓN	61	30-03-2015	1678,08
RESOLUCIÓN	115	03-06-2015	1678,08
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
PLANO DE DEFINICIÓN DE ETAPAS.			
RECEPCIÓN	SUPERFICIE	DESTINO(S)	
RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL CASA 6.	139,84M2	RESIDENCIAL (VIVIENDA)	

## 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RAFAEL CUADRA GAMBOA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
FELIPE MONTERO CHACÓN	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
FELIPE MONTERO CHACÓN	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

**7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	FELIPE MONTERO CHACÓN	ESVAL	423	05-05-2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	FELIPE MONTERO CHACÓN	ESVAL	423	05-05-2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	FELIPE MONTERO CHACÓN	SEC	1179261	13-03-2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas	CHRISTIAN CARRASCO W.	SEC	1198467	21-04-2015
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	INMOBILIARIA COSTA PACIFICO	SERVIU	022-512	17-03-2015
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras.				
<input type="checkbox"/> Otros.				

**8.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)**

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
	ESQUEMA DE ETAPAS DE APROBACIÓN RECEPCIÓN PREDIAL. PRIMER PISO.

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

-EL ARQUITECTO DE ESTE PROYECTO DECLARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 4.1.10 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, REFERIDO A LA RESISTENCIA TERMICA

SUPERFICIES GENERALES	M2
Primer Piso Casa N°6	65,65
Segundo Piso Casa N°6	74,19
<b>Total Casa N°6</b>	<b>139,84</b>

JLZ/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expediente CRDE-210/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. Nº: 01257 / 8/5/2015


  
**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
 ARQUITECTO P.U.C.  
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES